

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

Acta Nº 06-13 Sesión Extraordinaria – 30/05/13

ASISTEN:

Coordinador por la Facultad de Agronomía, **Dr. Carlos Pellegrino**

Coordinador por la Facultad de Arquitectura, **Arq. Juan Articardi**

Representante por el Eje de las Ciencias, Técnicas y Tecnologías del Paisaje, **Dra. Gabriela Speroni**

Representante por el Eje de Prácticas Proyectuales, **Arq. Mag. CsA Rafael Cortazzo**

Representante alterna por el Eje de Prácticas Proyectuales **Ing. Agr. Mag. Martha Tamosiunas**

Secretaría: **Arq. Luis Contenti**

I – ASUNTOS ENTRADOS

ESTUDIO DE PLANES DE CURSADO DE OPTATIVAS PRESENTADOS POR LOS ESTUDIANTES DE LA GENERACIÓN 2008-09 A PARTIR DE LOS INFORMES ELABORADOS POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:

Juan Articardi dice que en el conjunto de las solicitudes presentadas se detectan los siguientes casos:

- estudiantes que tenían todos los créditos y estaban cursando algunas optativas con las que cubrirían los créditos restantes. En algunos de estos casos faltaría una clarificación de las propuestas.
- estudiantes que no presentaron el Plan sino que mencionaban algunas cosas que habían hecho, algunas que iban a hacer y que luego elegirían que más hacer. En este caso correspondería que se volvieran a presentar los planes en la próxima convocatoria.
- estudiantes que habían realizado algunos cursos que deberían ser analizados pormenorizadamente: cursos de los que no se sabía en qué ámbito se habían desarrollado (cuál era el ámbito universitario que los avalaba) o si los contenidos no repetían los de otros cursos que ya integraban la currícula, así como también cursos de universidades extranjeras que se planteaban para hacer en línea, de los que faltaba información. Considera este último caso es interesante para los estudiantes que tienen dificultades para trasladarse a Maldonado. Propone que se habilite el Plan de cursado del primer grupo, que en el segundo grupo se solicite la nueva presentación en el próximo periodo según el formulario aprobado y determinar un mecanismo para el tratamiento de los casos del tercer grupo.

Martha Tamosiunas. Propone que el tema se trate en conjunto con el tema 2.6 dado que hay algunos estudiantes que presentan actividades realizadas con anterioridad a estar habilitados a cursar asignaturas optativas. Menciona como ejemplo el caso del estudiante Eduardo Pérez.

Rafael Cortazzo: Ese es un caso particular dado que el estudiante ya tiene más de 50 créditos

Martha Tamosiunas: El tema es cuándo cursaron las optativas. ¿Se validan cursos hechos en cualquier momento o realizados a partir del momento en que el estudiante está en condiciones reglamentarias de cursarlos?

Carlos Pellegrino: Depende del curso y del momento en que se cursó, dado que en algunos casos pierden validez, como por ejemplo es el caso de cursos técnicos.

Martha Tamosiunas: Hay actividades de inscripción libre para cualquiera que quiera hacerlas. Si un estudiante no está habilitado para cursar la asignatura optativa, puede cursarla igual. Pero la pregunta es ¿puede luego reclamarla como crédito?

Juan Articardi: Otro tema: alguien que hizo otra carrera universitaria, que ha aprobado los cursos respectivos, ¿puede presentar algún curso de esa carrera en los mismos términos como asignatura optativa?

Gabriela Speroni: Cuando se planteó el criterio del cuarto semestre para el inicio de los cursos optativos, ¿cuál fue el criterio?

Juan Articardi: Esto estaba relacionado con la generación de la propia estructura de optativas. Se consideró que se necesitaba un recorrido previo.

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N° 06-13 Sesión Extraordinaria – 30/05/13

Gabriela Speroni: Entonces se pensó en los estudiantes de 18 años pero no en la gente que ya había realizado un recorrido previo.

Carlos Pellegrino: Es el tutor quien debería justificar por qué validar esos cursos.

Martha Tamosiunas: Si un estudiante quiere hacer una optativa antes de estar habilitado porque tiene tiempo, se inscribe -dado que no tiene previas- y la cursa. ¿Es válida la inscripción?

Rafael Cortazzo: En primer lugar considera que los temas presentados hay que tratarlos hoy, en particular las solicitudes de créditos.

En segundo lugar, no considera que deba existir límite alguno para cursar asignaturas optativas en términos temporales, salvo la opinión del tutor y del Comité Académico. Si el curso es pertinente, tiene una evaluación adecuada e informe favorable, tiene todos los elementos para que el Comité lo valide. Si un profesional está cursando la licenciatura puede revalidar cualquier curso realizado dentro de un plazo previo que podría ser, por ejemplo, de 15 años. Propone que se sea lo más abierto posible al respecto.

Finalmente, insta a tratar el orden del día como está planteado.

Carlos Pellegrino: El grupo de asignaturas electivas debe ser bien abierto pues es el curso de las universidades en el mundo. Acuerda con lo planteado por Rafael Cortazzo en que la antigüedad del curso depende de la actualización del programa.

Martha Tamosiunas: pide entonces sustituir la resolución del Comité Académico que establece tener cursadas tantas asignaturas año a año por un texto que habilite que el tutor defina si el estudiante puede o no cursar la asignatura propuesta.

Gabriela Speroni: El tema va atado a cuáles son los conocimientos básicos que deba tener el estudiante al ingresar al curso optativo.

Rafael Cortazzo está de acuerdo con la propuesta de Martha Tamosiunas. Considera que hay que modificar eso. Con respecto a lo que dice Gabriela Speroni, si el estudiante no puede rendir lo que debe, perderá el curso. Si el estudiante logra aprobar, la responsabilidad se transfiere al equipo docente.

Carlos Pellegrino: Hay carreras donde se acepta que haya un número alto de reprobados y no es mal visto. Hay otras carreras donde el estilo de los profesores es dejar pasar las cosas. Una carrera tiene un prestigio en la medida en que se exija.

Juan Articardi: Hay varios temas vinculados. En algunos de los casos hay que tener resolución. Interpreta que lo que plantea Martha Tamosiunas es desvincular la posibilidad de cursar optativas del Plan de Cursado de Optativas: Puede hacerlo antes y luego solicitar validación por el tutor. En ese caso quizás habría que informar sobre los cursos realizados antes.

Martha Tamosiunas: El rol del tutor cambiaría en ese caso.

Juan Articardi: Hay un cuarto caso: Estudiantes que han egresado de otras carreras universitarias con anterioridad a cursar la LDP. Habría que tener algún criterio rector para analizarlos. Uno podría ser poner un plazo hacia atrás, lo cual es difícil ya que depende de la carrera universitaria. Es difícil planear una regla genérica.

Rafael Cortazzo prefiere el criterio del informe del tutor antes que el de la temporalidad. Dice que planteó 15 años como ejemplo fecha genérica pero prefiere el otro criterio

Martha Tamosiunas: No estamos acreditando los estudios universitarios sino la capacidad de asumir tareas relacionadas con el diseño de paisaje. Alguien debe marcar los límites de lo que significa una formación orientada al tutor. ¿Cómo hacemos la tramitación a la velocidad adecuada para que todos lo que presenten reciban la respuesta?

Hay tres elementos de control para definir que el perfil es de diseño de paisaje.

_ No certificamos los estudios realizados.

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje **Acta N° 06-13** Sesión Extraordinaria – 30/05/13

_ No podemos meternos en su experiencia vital

_ De lo único que podemos hablar es de la acreditación en la LDP. Para eso hay un Plan de Estudios y un subconjunto de optativas.

El Plan de Estudios dice que hay un cierto avance previo antes de elegir optativas y es el tutor quien habilita la presentación del Plan de Cursado a futuro.

El Comité Académico tiene la responsabilidad de definir si la experiencia vital del estudiante es compatible con lo que necesita un diseñador de paisaje. Agrega que, en lo personal, eso le es muy difícil de definir.

Carlos Pellegrino dice que le pareció bien cuando Juan Articardi dijo que no se le podía pedir mucho al tutor, pero en estos momentos hay que pensar que el tutor sí tiene una responsabilidad bastante importante. Con la estructura actual los estudiantes tienen una formación relativamente imperfecta. Esto no se resuelve con las asignaturas optativas. El tutor es alguien que debe actuar, y mucho, dado que lo que se está jugando es la destreza del profesional que debe ganarse luego un ámbito de trabajo.

Rafael Cortazzo: ¿Esto es una reflexión para compartir o vamos a resolver algo? Hay personas que esperan una respuesta. Agrega que, en tono reflexivo, no logra comprender cuál es la carga incremental que se le pide al tutor: éste se reúne con el estudiante, se internaliza en la propuesta, le aporta su punto de vista, le pide los insumos necesarios para avalar la propuesta y valora lo presentado. Considera que es el estudiante quien realiza el trabajo, motivo por el cual no ve un incremento de trabajo requerido por parte del tutor. Propone ver estos temas específicamente y agendar para la próxima sesión del Comité la discusión respecto a las condiciones para su realización.

Juan Articardi dice que iba a plantear algo parecido. Agrega que este debe ser el primer punto del orden del día de la próxima sesión. Comprende la preocupación de Martha Tamosiunas pero, a su entender, no se puede descuidar el origen de todo esto, el cual está en el Plan de Estudios y en el planteo original de generar una estructura académica que fuera abierta, flexible, que permitiera los tránsitos universitarios entre los distintos servicios, permitiéndole generar nuevos perfiles y llegando al concepto de la individualidad de la currícula. Esto transforma nuestras formas de ver los Planes de Estudios y cambiar estrategias y formas de pensar y de hacer las cosas. Lo que nos está pasando es que el propio Plan nos está enfrentando a su instrumentación. Debemos ser lo más creativos posible para que esta no nos deje aprisionados y no se cumpla con la individualidad o se quede prisioneros de un sistema que permita que todo valga.

Martha Tamosiunas: Manifiesta estar completamente de acuerdo a futuro pero no con lo que respecta a lo pasado. Hay que plantear libertad para el estudiante que se acerca a la carrera y va a tomar decisiones. Cuando se plantea a pasado, cuando el estudiante no tenía acercamiento a la carrera pero si aspiraciones personales, es lícito el tema de la reválida, pero no considera que sea así en el de las optativas. A su entender, debería ser una opción conjunta con el proceso que se genera en la LDP

Juan Articardi: ¿La propuesta es que las optativas no pueden ser retroactivas?

Martha Tamosiunas: Según la modificación que se hizo, el estudiante puede cubrir los créditos correspondientes a asignaturas optativas solamente con asignaturas electivas, pero esto debería ser en el marco de la carrera en una elección conjunta con el tutor.

Se acuerda que este tema quede como primer punto de la próxima sesión.

ESTUDIO CASO A CASO

Cecilia Loppacher (C.I. 1.774.617-4)

Juan Articardi: Propone incluirla en la tercera categoría. Realizó un curso avalado por el Ministerio de Educación y Cultura con contenidos alineados con el curso de Interpretación del Paisaje I. A su entender faltan elementos de juicio. Habría que tomarse un tiempo particular para analizar la

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N° 06-13 Sesión Extraordinaria – 30/05/13

propuesta.

Rafael Cortazzo generalizaría lo planteado a partir de este caso: Si un integrante del Comité considera que se requiere más información, aceptar que así sea y trasladar la solicitud al estudiante y su tutor.

Se acepta este criterio.

Martha Tamosiunas: Hay que preguntar si los cursos son universitarios o no; en caso de que así sea si son curriculares o de extensión.

Gabriela Speroni. La información debería ya estar estipulada en formulario: contenidos, si esta creditizado, etc.

Juan Articardi: Podría establecerse una guía para los tutores. Hay que darles más elementos para que puedan actuar en función de los requisitos que se les está solicitando.

Carlos Pellegrino: Habría que establecer que los tutores no puedan ser de cualquier facultad. Deberían ser grado 3 o superior y seleccionados por el Comité Académico.

Leonardo Moreira (C.I. 3.461.110-4)

Juan Articardi: No está presentando un plan. Dice que haría lo que se oferte. Correspondería que presente un Plan de Cursado con la próxima generación.

Victoria Pérez (C.I. 3.538.282-5)

Juan Articardi: Plantea los créditos obtenidos y elige tres cursos correspondientes a este año. Estaría en la primera categoría.

Eduardo Pérez (C.I. 3.155.478-3)

Rafael Cortazzo: El estudiante plantea cursos realizados en su formación de médico, lo cual encuadra en lo planteado hace un rato. Ésto quedaría anulado pues plantea un recorrido que supera los cincuenta créditos. Tendría 35 créditos y plantea cursar "Introducción a la biología" y "Bioestética y Gestión del Paisaje". Repasa la información presentada sobre el curso de Introducción a la Biología.

Martha Tamosiunas plantea analizar el programa de dicho curso.

Rafael Cortazzo: Para él aporta a la LDP

Gabriela Speroni: Dice que el programa tiene cuatro puntos y presenta un cronograma. Procede a su lectura.

Martha Tamosiunas: A su entender el programa repite contenidos planteados en el curso de Ecología del Paisaje de la LDP.

Carlos Pellegrino plantea discrepancias con el curso.

Rafael Cortazzo: Si es un curso universitario que se está dando en el CURE está bien. El tema es si se superponen o no los contenidos con un curso curricular de la LDP. Quizás alguien con conocimiento al respecto debería estudiarlo. Quien lo está avalando es el tutor.

Martha Tamosiunas: Es un curso del año introductorio.

Gabriela Speroni no ve ningún módulo que aporte nuevos conocimientos.

Rafael Cortazzo: El perfil presentado por el estudiante es tecnológico. No tiene inconvenientes en

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N° 06-13 Sesión Extraordinaria – 30/05/13

pedir ampliación del informe al tutor.

Carlos Pellegrino insiste en su crítica al curso

Rafael Cortazzo: El estudiante presenta cursos realizados entre fines de la década del 60 y principios de la década del 70. Si se le validaran los créditos de la Facultad de Medicina, el estudiante egresaría de la LDP sin necesitar los créditos del curso que está en discusión. Si ese curso no se valida de momento hay que tratar el otro asunto.

Juan Articardi: Si no se consideran los 12 créditos correspondientes al curso “Introducción a la biología”, al estudiante le estarían restando 8 créditos.

Carlos Pellegrino plantea que pueden aceptarse en parte los créditos de la carrera de médico.

Rafael Cortazzo: El estudiante solicita el otorgamiento de créditos por los cursos: Métodos cuantitativos, Psicología, Sociología, UTI Neurobiología e Higiene preventiva y social.

Martha Tamosiunas: Lo que se está validando es la formación para la LDP. Si el eje temático del estudiante es Salud y Paisaje lo solicitado sería válido.

Carlos Pellegrino: Senes dio un curso sobre jardines terapéuticos. El estudiante cursó y se adecua a su perfil.

Martha Tamosiunas: Si ese fuera el perfil, estaría bien, pero no lo dice. Si su perfil es tecnológico, esto no aporta. El problema en el caso del estudiante es la definición del perfil.

Juan Articardi: Hay una solicitud del perfil tecnológico. Hay cursos realizados y cursos solicitados que entrarían en dicho perfil. Todo eso sumaría 54 créditos (incluyendo Introducción a la biología, sin considerarlo serían 42) Están todos los cursos de Medicina, de los cuales presenta algunos.

Hay dos posibilidades. O se le pide información complementaria sobre la validez de Introducción a la biología o, sin considerar ese curso, se consideran genéricamente los cursos realizados en medicina y presentados, dado que superan los 10 créditos.

Carlos Pellegrino considera que estos casos son totalmente excepcionales. El estudiante en cuestión va a tener créditos adicionales por otros cursos que no puso en el Plan.

Juan Articardi: ¿El planteo es no aceptar Introducción a la Biología a y si la carrera de medicina?

Gabriela Speroni: No le parece bien estar dando un *pool* de créditos pues genera precedentes. Prefiere estudiar el caso viendo “Introducción a la Biología” y evaluar “Métodos Cuantitativos” sin generar un antecedente.

Rafael Cortazzo: No hay dudas de que una carrera universitaria tiene créditos validables. Y podría definirse un criterio genérico de otorgar un número de créditos -15 por ejemplo- a quien tenga una carrera realizada y que no reclame créditos por haber hecho cursos específicos de ella.

Gabriela Speroni: Le genera dudas validar de por sí una carrera previa.

Carlos Pellegrino: Hay un tema que es el conocimiento científico que se gana al hacer todas las asignaturas de una carrera, pero por otro lado el tema no es de sumar y restar. Habría que evitar sentar un precedente, pero cree que reúne los créditos.

Juan Articardi: Esto habilita reflexionar si hay que otorgar un determinado número de créditos a quien tenga un título universitario.

Habría que establecer dos cosas.

- el carácter polisémico del paisaje que toma elementos de distintas disciplinas, Sí establecería variantes: no todas las carreras podrían habilitar la misma cantidad de créditos.

A una estructura como la de Arquitectura, que toma el concepto de paisaje desde distintos puntos de

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N° 06-13 Sesión Extraordinaria – 30/05/13

vista, parece razonable otorgarle un número de créditos. Podría llegar a ser lo mismo para Agronomía. Este número habrá que acordarlo.

Martha Tamosinas: Entonces no se estudiarían las reválidas curso a curso.

Juan Articardi: Habrá que analizarlo conjuntamente.

Rafael Cortazzo: Daría créditos por título de grado completo. Si alguien pide revalidar alguna asignatura esa posibilidad caería.

Carlos Pellegrino: Está el tema de la actualización de los contenidos. Recibir un título no quiere decir tener destrezas.

Juan Articardi propone seguir estudiando el caso del estudiante.

Rafael Cortazzo: ¿Se valida genéricamente los cursos de Medicina en un estimado de 10 créditos?

Martha Tamosiunas propone una reunión con el tutor.

Rafael Cortazzo: Propone otorgar 10 créditos por los cursos presentados de medicina y avalar el Plan excepto el curso “Introducción a la Biología”, no por sus contenidos sino por no ser necesarios los créditos que otorgaría y haber generado debate en el Comité.

Gabriela Speroni: Lo otro es que el tutor explicita los aportes de los cursos realizados

Juan Articardi: Propone estudiar la semana próxima la consideración de los créditos a otorgar a las carreras de grado.

Carlos Pellegrino: Entiende que está bien votar afirmativamente la propuesta de Rafael Cortazzo, pero al mismo tiempo hay que influir en que el tutor sea más serio.

Rafael Cortazzo: Puede haber alguna deficiencia sobre lo que se pide, pero en este caso el aval no es necesario para que el estudiante complete los créditos.

Carlos Pellegrino: Incorporar la recomendación de que el tutor haga el planteo

Martha Tamosiunas: Los primeros procedimientos definen la claridad de lo que venga después. Es cierto que la primera generación fue la más castigada con los créditos. Pedirle al tutor, adecuarse al protocolo va a generar menos problemas a futuro.

Rafael Cortazzo: No le parece mal este planteo, pero cree que hay que otorgarle los créditos al estudiante.

Juan Articardi: Propone pedirle al estudiante que quite “Introducción a la Biología” del Plan, especifique los cursos de la carrera de Médico y que esto se realice lo antes posible.

Valeria Nogués (C.I. 4.406.066-2)

Rafael Cortazzo: No encontró ningún obstáculo. Le faltan tres créditos.

Gabriela Speroni: ¿se consideran los créditos otorgados en la carrera de origen?

Juan Articardi: Esa decisión deber estar regida por si hay elemento que se repiten y se defina que no son aceptables,

Carlos Pellegrino: Si son congruentes es un argumento a favor. Si repiten contenidos, no

Juan Articardi: es difícil que los contenidos se repitan literalmente

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N° 06-13 Sesión Extraordinaria – 30/05/13

Carlos Pellegrino. si realiza los créditos faltantes ya estaría

Rafael Cortazzo: La estudiante remitió un *mail* donde decía que iba a cursar otra asignatura.

Martha Tamosiunas: ¿Se valida lo que está y cuando venga lo que falta se estudiará?

Rafael Cortazzo: Contestar a la estudiante que solicite al tutor que agregue el nuevo curso. Queda en la categoría 1.

Se avala lo presentado y que el resto sea avalado por el tutor.

Robert Rodríguez (C.I. 2.667.183-3)
Martín Avendaño (C.I. 1.809.809-9)

Carlos Pellegrino propone posponer el tratamiento de ambos casos para la próxima sesión por no contar con la documentación en sala.

Se acuerda que así sea.

Martha Tamosiunas informa que cuanta con los informes de la profesora Carolina Sans respecto a las solicitudes de los estudiantes Ignacio Piñeiro y Alicia Carballal.

Ignacio Piñeiro (C.I. 4.345.831-7)

Martha Tamosiunas: Da lectura al informe de la profesora Carolina Sans. El estudiante tiene 42 créditos. Plantea como optativa a cursar "Introducción a la Biología". Carolina Sans recomienda solicitar informe sobre los cursos al tutor.

Se acuerda que así sea.

Alicia Carballal (C.I. 1.768.357-0)

Martha Tamosiunas: La estudiante quedaría con 46 créditos. Incorpora en el Plan los cursos Anteproyecto IV y Anteproyecto V de la carrera de Arquitecto. Carolina Sans en su informe pide estudiar equivalencias entre los cursos de Facultad de Arquitectura y de la LDP.

Rafael Cortazzo y Juan Articardi informan acerca de los contenidos de los referidos cursos.

Martha Tamosiunas sugiere pasarlo al tutor y que este informe.

Se acuerda que así sea.

Daniela Vázquez Mora (C.I. 1.726.839-4)
Emiliano Silvera (C.I. 3.903.198-7)

En virtud de la ausencia de la Prof. Rosana Sommaruga se pospone el tratamiento de sus solicitudes hasta la próxima sesión

Sofía Rodríguez (C.I. 3.990.836-0)

Gabriela Speroni: Estaría en la tercera categoría. Tiene más de 40 créditos. Solicita créditos por el curso de Educación ambiental y territorios (RENEA). Ese curso está creditizado por la maestría en geografía en 12 créditos.

Juan Articardi: Hay que ver si repite contenidos del curso de Interpretación 1 y si es solo para universitarios o es un curso abierto. Recomienda pedir informe al tutor especificando estos puntos.

Karina Fuentes (C.I. 2.876.175-9)

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N° 06-13 Sesión Extraordinaria – 30/05/13

Gabriela Speroni: Tiene 32 créditos. Debe completar el Plan dado que le faltan créditos..

Resolución.

1_ Analizado el conjunto de los planes de cursado presentados se detectaron cuatro situaciones :

- 1_ estudiantes que cumplirían con el número de créditos requerido -considerando las optativas en curso actualmente- ;
- 2_ estudiantes que no cumplieron con la presentación del Plan sino que expusieron lo cursado hasta el momento;
- 3_ estudiantes que realizaron cursos electivos cuyos programas requieren un estudio pormenorizado;
- 4_ estudiantes que poseen estudios universitarios previos.

En función de ello el Comité Académico resuelve:

1.1_ a_ Aprobar el Plan de Cursado presentado por la estudiante **Victoria Pérez (C.I. 3.538.282-5)**

b_ Aprobar parcialmente el Plan de cursado presentado por la estudiante, **Valeria Nogués (C.I. 4.406.066-2)**, solicitándole presentar al tutor los cursos a incorporar al mismo para cubrir los créditos requeridos:

1.2_ Solicitar a los siguientes estudiantes presentar nuevamente el Plan de Cursado de Optativas en la fecha de la próxima convocatoria de acuerdo a la pro-forma aprobada:

Leonardo Moreira (C.I. 3.461.110-4)
Karina Fuentes (C.I. 2.876.175-9)

1.3_ Solicitar a los tutores respectivos la presentación de informes ampliatorios de las propuestas de cursado en lo que respecta a los cursos electivos propuestos especificando: si son cursos avalados por instituciones universitarias, en caso afirmativo son curriculares o no, el número de créditos otorgados por las mismas, pertinencia de los contenidos y posibles superposiciones con cursos curriculares de la LDP.

Cecilia Loppacher (C.I. 1.774.617-4):
Ignacio Piñeiro (C.I. 4.345.831-7):

Sofía Rodríguez (C.I. 3.990.836-0)

1.4_ a_ Solicitar al tutor de la estudiante **Alicia Carballal (C.I. 1.768.357-0)** un informe ampliatorio de la propuesta de cursado en lo que respecta a los cursos electivos propuestos, cursados en la carrera de Arquitecto, especificando el número de créditos otorgados, pertinencia de los contenidos y posibles superposiciones con cursos curriculares de la LDP.

b_ En el caso del estudiante **Eduardo Pérez (C.I. 3.155.478-3)**, solicitar al tutor presentar una nueva nota, haciendo compatibles las solicitudes presentadas por el estudiante en 2012 (otorgamiento de créditos) y 2013 (Plan de Cursado de optativas) y sugiriendo sustituir en el Plan de Cursado el curso "Introducción a la Biología" por los cursos realizados en la carrera de Médico.

1.5_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

Juan Articardi: propone levantar la sesión.

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N° 06-13 Sesión Extraordinaria – 30/05/13

OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS

- _ Informe de consulta sobre equivalencias entre los cursos de RGE y Medios y Técnicas de Expresión realizada al jefe de cátedra de MyTE.
- _ Trabajo en la tabla de equivalencias
- _ Tratamiento de la solicitud presentada por el estudiante Thomas Gutiérrez. Créditos correspondientes al curso Representación Gráfica del Espacio II.
- _ Tratamiento de las solicitudes presentadas por el estudiante Daniel Faggi (C.I. 971.735-5): Créditos correspondientes al curso de Hidrología y Riego / Historia del Paisaje I, Historia del Paisaje II y Cursos Optativos
- _ Tratamiento de la solicitud presentada por la estudiante Romina Macías (C.I. 4.869.861-9): Créditos correspondientes al curso “Técnicas y Procedimientos Constructivos I” por cursos “Arquitectura y Tecnología” y “Construcción I” de la carrera de Arquitectura.
- _ Creditización de cursos realizados con anterioridad al momento en que el estudiante está habilitados para la inscripción a cursos optativos. Discusión.

Se pospone el tratamiento del tema

CREDITIZACIÓN DEL EFI 2012 “HACIA LA GENERACIÓN DE UN AMBIENTE ECOLÓGICA Y SOCIALMENTE SOSTENIBLE A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAISAJES PÚBLICOS EFICIENTES Y DEMÓCRÁTICOS”

Se pospone

PROGRAMAS

TABLA DE SEGUIMIENTO según los criterios acordados por el Comité.
Se pospone

AGENDA DE REUNIONES CON DOCENTES SOBRE ESTRATEGIAS

Se pospone.

II- APROBACION DE ACTAS

Se pospone

IV- PRÓXIMA SESIÓN

Se fija la próxima sesión ordinaria para el día 6 de junio a las 9:00 hs. en la CCI.

Arq. Juan Articardi.
por Com. Acad. LDP